

Documento	Convocatoria de sesión	P12.500.20_COV
Expediente	12/2023/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Convocatoria sesión extraordinaria de cierre Consejo Sectorial de Turismo, el 9 de junio de 2023.	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14614760676724304522 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion</p>	

CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO

CONVOCATORIA DE SESIÓN

ANTECEDENTES

Decreto de Alcaldía de fecha 13 de octubre de 2021 del nombramiento del Presidente del Consejo Sectorial de Turismo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 140 de 22 de noviembre de 2021 y acuerdo nº 265 de la Corporación Municipal que se da cuenta al Pleno de la delegación de Presidencia del mismo el 1 de diciembre de 2021.

Sesión extraordinaria del Consejo Sectorial de Turismo.

NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en Pleno del 29 de enero de 2016, y publicado en el BOP nº 43 de 8 de abril de 2016). En Pleno del 1 de diciembre de 2017 se procede a la modificación de los artículos 28 y 53, del mismo y publicándose definitivamente en BOP nº 23 de 21 de febrero de 2018.

Reglamento Regulador del Consejo Sectorial de Turismo, aprobado inicialmente en Pleno de 2 de julio de 2017, publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº 131 de fecha 1 de noviembre de 2017.

Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55 de 09/05/2011)

Código de identificación único 14614760676724304522	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



CONVOCATORIA

Con motivo de la finalización del mandato corporativo 2019-2023, es necesario cerrar el acta de la última sesión del Consejo Sectorial de Turismo, por tal motivo, en calidad de Presidente y, de conformidad con lo establecido en el Título III artículo 8, en concordancia con el Título VI, artículo 17 del Reglamento Regulador del Consejo Sectorial de Turismo, se les convoca a una reunión extraordinaria del mismo el próximo viernes 9 de junio de 2023, a las 8:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Segovia, con un único punto en el orden del día.

Se notifica a todos los integrantes de este órgano, con el recordatorio de la obligación que tienen de asistir a la sesión convocada según recoge el art. 12 del Reglamento del Consejo Sectorial de Turismo.

De acuerdo con el art. 14 y 15 del citado Reglamento, en el supuesto de ausencia o enfermedad, y en general cuando concurra alguna causa justificada, los miembros titulares del Consejo podrán ser sustituidos por la persona que como suplente sea designado para formar parte de dicho órgano, comunicándose mediante correo electrónico o cualquier otro medio que permita tener constancia a la secretaría del Consejo.

Notifíquese a todos los integrantes del Consejo mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55, de 09/05/2011), así como del Reglamento regulador del Consejo Sectorial, Título VI, artículo 17, con remisión del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar y borrador del acta de la sesión anterior de 29 de abril de 2021 y que se someterá a aprobación el 9 de junio de 2023 y, fíjese en la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, dentro del Área de Participación Ciudadana- Consejos Sectoriales.

Esperando contar con su presencia, reciban un cordial saludo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo Sectorial de Turismo de 29 de abril de 2021.

Lo que como Presidente del Consejo Sectorial le notifico.

Código de identificación único 14614760676724304522	Página 2 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	